El Orden

Año XIX ★ Nº 6696 ★ Santa Fe, martes 3 de setiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (12 Páginas)

## El Cuerpo Diplomático Extranjero Presentó sus Saludos Ayer al Presidente

# SE CONSOLIDA EL TRIUNFO DEL REY JORGE II

## Los Republicanos Griegos Objetaron el Plebiscito

### ES MARCADA LA MAYORIA DE LOS MONARQUICOS

ATENAS, 2 (ANS). — Los republicanos griegos esta noche niegan validez al plebiscito en el cual por lo menos el sesenta y ocho por ciento del electorado invitó al exilado rey Jorge II a ocupar nuevamente su trono. Los últimos escrutinios del plebiscito dan al rey 648.795 votos y en contra del mismo aparecen 254.787 boletas.

Los monárquicos, llenos de júbilo, celebraron su victoria en la elección del domingo y las autoridades del gobierno inmediatamente pusieron en vigor nuevamente las leyes contra los delitos de lesa majestad, anunciando que en lo sucesivo se aplicarán estrictamente las penas que dichas leyes señalan por hacer manifestaciones irrespetuosas respecto a la monarquía. Un vocero del gobierno declaró: "La tolerancia existente no tiene razón de ser después del veredicto dictado por el pueblo en el plebiscito".

Los republicanos protestan de la validez del plebiscito aduciendo que los partidarios de la monarquía ejercieron "una presión moral" y recurrieron a actos de terrorismo y "adulteraron" la votación. Los republicanos sostienen que en Atenas y en las grandes ciudades donde el supuesto terrorismo y la presión moral no podían afectar la voluntad popular, los resultados del referéndum fueron "adulterados" por medio del uso al por mayor de los "certificados especiales de votación".

Los escrutinios oficiales de Atenas y el próximo puerto de El Pireo muestran un cincuenta y cinco por ciento a favor del regreso del rey, y un cuarenta y cinco por ciento en contra. Los republicanos citaron el procedimiento seguido para la votación de los empleados públicos y los miembros de las fuerzas armadas, y señalaron que los electores utilizaron certificados especiales de las "cartillas electorales" distribuída a la mayoría del electorado. Aducen que a pesar de la falsificación en gran escala de los resultados por este método en un total estimado de medio millón de votos, los monárquicos en realidad obtuvieron solamente una mayoría de cinco por ciento. Agregan además que la mitad del número total de electores en las grandes poblaciones votaron a base de "certificados especiales".

Los republicanos dicen que en los distritos rurales el plebiscito se efectuó en condiciones de terror y fraude en gran escala. En muchos distritos se quejan de que la votación se celebró bajo la directa superintendencia de las fuerzas armadas. Se alega que las organizaciones monarquicas, con la connivencia de las autoridades y utilizando falsos pretextos, ejercieron una presión moral sobre los electores para que votasen a favor de la monarquía. Otra acusación que formulan los republicanos es de que centenares de colegios electorales se vieron obligados a probar que habían votado por la monarquía. A cada elector se le daban tres boletas, una en blanco, una a favor del rey y la tercera a favor de la república. Los republicanos dicen que cuando las personas que habían votado salían de la caseta de votación se les exigía presentar la boleta republicana para probar que habían votado por la monarquía. El premier delegado interino Stylianos Gonatas declaró que "el gobierno se siente orgulloso de que el plebiscito se haya realizado sin violencias". Agregó: "Grecia bajo el régimen monárquico continuará laborando por la reconstrucción de las actividades económicas. Por el resultado del plebiscito hemos facultado a nuestros representantes ante la conferencia de paz para que lleven adelante nuestras reclamaciones de carácter nacional".

**La mayoría monárquica**

ATENAS, 3 (ANS). — La agencia de noticias griega a primera hora de la madrugada informa que los últimos escrutinios del plebiscito del domingo indican un 71.6 por ciento a favor de la monarquía.

### LAS GESTIONES CON LA MISION INGLESA

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Después de una interrupción de varios días en cuyo transcurso se realizaron, con intervención del presidente de la República, activas gestiones que permitieron salvar el punto muerto en que habían quedado las tramitaciones como consecuencia de posiciones discrepantes de las respectivas partes, el miércoles próximo serán reanudadas las negociaciones con la misión comercial británica que preside el señor Eady. Esta etapa es aguardada con general optimismo en los medios vinculados a las negociaciones, sabiéndose que la reanudación de las mismas se hará sobre bases nuevas, dejando de lado lo actuado hasta el momento.

### COMBATEN UNA PLAGA EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 2 (ANS). El subsecretario de Agricultura en compañía de los entomólogos del centro nacional de Agricultura ha salido en un viaje de inspección por Honduras, Nicaragua y Costa Rica, con el fin de cooperar en el sistema de destrucción de la plaga de "chapulín" habiendo obtenido halagüeñas promesas de cooperación.

CREDITO APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL

SAN SALVADOR, 2 (ANS).— La asamblea nacional aprobó un crédito de ocho mil quinientos dólares para la creación de un instituto de nutrición, según se acordó por los gobiernos centroamericanos en la reunión de Panamá.

### Formuló Críticas el Señor Lombardo Toledano

MEJICO, 2. (ANS). — Lombardo Toledano, presidente de la Federación Latinoamericana del Tratabajo, acusó a los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra de no tratar de expulsar de España al general Franco. "Se provocan uno al otro —dijo— con propósitos imperialistas y no se interesan en ayudar al pueblo de España, a librarse del dictador Franco".

### LLEGO A MONTEVIDEO LA MISION BRITANICA

MONTEVIDEO, 2. (ANS). — Procedente de Buenos Aires llegó la misión comercial británica que permanecerá en esta capital hasta mediados de la semana.

Los viajeros fueron recibidos por altos funcionarios del gobierno, miembros de la embajada británica. Aunque su visita es meramente protocolar, se informa que a partir de hoy los viajeros conversarán con funcionarios uruguayos sobre el intercambio comercial del Uruguay con el Reino Unido.

### PROCLAMARON A ENOC AGUADO EN NICARAGUA

MANAGUA, Nicaragua, 2 (ANS).— El ex vicepresidente de Nicaragua, profesor universitario, abogado y destacado liberal Enoc Aguado, fué postulado en una agitada convención como candidato presidencial de una coalición de los partidos liberal, independiente y conservador, siendo seleccionado entre seis nombres presentados a la convención.

### T. POWER Y C. ROMERO HAN LLEGADO A QUITO

QUITO, 2 (ANS).— Las estrellas de cine Tyrone Power y César Romero, llegaron en un avión especial, siendo recibidos por representantes oficiales del mundo teatral ecuatoriano y por un gran número de amantes del cine que dieron la bienvenida a los actores. Hoy se dirigieron a Guayaquil, donde se les hizo una cálida acogida y probablemente continuarán su vuelo de buena voluntad hacia Lima, Perú, mañana.

### REGISTRANSE NUEVOS CHOQUES EN LA INDIA

BOMBAY, 3 (ANS).— Resultaron heridas unas sesenta personas a consecuencia de un choque ocurrido en la zona de Bendi Bazar y todos los hindúes fueron evacuados inmediatamente de las localidades musulmanas para impedir que se repitan las recientes revueltas de Calcuta.

Todos los comercios musulmanes en la zona ostentan crespones negros como protesta por la asunción del mando del nuevo gobierno provisional para la India, que no cuenta con representantes oficiales de la poderosa Liga Musulmana. Los musulmanes también colocaron banderas negras en las calles, figurando en los emblemas un sombrero blanco, una escoba y un gorro como el que suele llevar Gandhi.

Los tranvías dejaron de circular en la zona apenas se produjo el primer desorden. El cálculo de sesenta heridos no pudo confirmarse a causa de la confusión reinante. En los primeros quince minutos del choque se sabe que fueron hospitalizadas 30 personas.

### Visitarán Inglaterra los Duques de Windsor

LONDRES, 3 (ANS).— Los duques de Windsor que se encuentran actualmente en Francia, según el "London Evening Standard", se proponen una visita a Inglaterra el próximo mes. El despacho publicado esta noche dice que después de una breve estancia, la pareja se dirigirá al rancho que posee el duque en el Canadá y más tarde pasarán el invierno en los Estados Unidos.

# LAS AUTORIDADES DE BOMBAY HACEN ESFUERZOS POR PONER TERMINO A CONTINUOS DESORDENES

BOMBAY, 2. (ANS).— Las autoridades de Bombay esta noche pusieron en vigor un bando de toque de queda durante 48 horas, en un esfuerzo por poner coto a los continuos motines comunales, en los cuales 70 personas han perecido y 250 han resultado heridas.

Los desórdenes originados por la toma de posesión del nuevo gobierno interino presidido por el presidente del partido del Congreso Hindú Pandit Jawaharlal Nehru, se extendieron a toda la ciudad durante el día, a pesar de las medidas de precaución extraordinarias implantadas por la policía.

La policía se vió forzada a hacer fuego cuatro veces y luego recurrió al uso de gases lacrimógenos para dispersar a los furiosos amotinados. Más de 500 personas fueron arrestadas cuando desafiaron las órdenes policíacas de terminar los choques.

El gobierno trajo a Bombay 2.000 soldados bien armados, para que estén alertas, por si la policía no puede hacer frente sola a la situación. Otros 10.000 soldados se encuentran preparados en las afueras de la ciudad para entrar en ella tan pronto se les llame. El crucero británico "Norfolk" ha anclado en el puerto de Bombay, como precaución.

La policía arrestó a 50 personas en Allahabad, después de renovados apuñalamientos. Los ómnibus fueron apedreados en Calcuta y los tanques británicos salieron a patrullar las calles. Algunos desórdenes se produjeron también en Nueva Delhi. La policía armada y patrullas de lanzamiento de gases lacrimógenos han sido situados en lugares estratégicos, dispuestos a actuar inmediatamente. Los choques más graves en Bombay fueron entre los pathanes y los hindúes, que lucharon furiosamente con puñales, botellas de soda y piedras. Los motines comenzaron ayer, cuando los musulmanes, que se negaron a tomar parte en el nuevo gobierno, izaron banderas negras en señal de luto y de protesta.

De las 7 de la noche a las 6.30 de la mañana se puso en vigor el bando de toque de queda. Aunque la medida resultó efectiva para contener los desórdenes durante la noche, los choques se reprodujeron por la mañana, a pesar del bando del gobierno contra los grupos de más de cinco personas.

La continuación de los desórdenes produjo una disposición, imponiendo el toque de queda total, durante 48 horas. Siete miembros del nuevo gobierno de 12 hombres, que ha de preparar el camino para la futura independencia de la India, prestaron juramento, mientras tanto, en Nueva Delhi. La ceremonia se efectuó en la residencia del virrey, vizconde Wavell. La primera reunión formal del nuevo gobierno se celebrará el miércoles.

De Lahore informan que la comisión de trabajo de la liga musulmana de Punjab, pidió hoy al líder musulmán Alí Jinnah, que formule un programa de acción directa, para repudiar la autoridad civil del nuevo gobierno interino. Y en Nueva Delhi, Mohandas K. Gandhi, el líder espiritual de los millones de hindúes de la India, elogió la toma de posesión del primer gobierno interino "independiente" de la India. Hablando en una reunión de oración, el líder nacionalista declaró: "Toda la India ha esperado, ansiado y sufrido por la llegada de este día. Podemos decir que la puerta de la completa independencia, al fin, acaba de abrirse. Por esto, cualesquiera que hayan sido nuestras desavenencias pasadas con los ingleses, les damos las gracias, porque han llegado a un entendimiento voluntario con nuestros líderes".

Luego, recalcando que los musulmanes consideraban la ocasión como un día de luto, Gandhi agregó: "Aunque los hindúes no pueden estar de luto con ellos, tampoco deben celebrar fiestas, hacer iluminaciones, ni hacer otras demostraciones similares de júbilo. Y una de las primeras tareas del nuevo gobierno debe ser la abolición del impuesto sobre la sal".

# Aguárdase la Solución del Pleito Correntino

## El Dr. Quijano Realizó una Extensa Jira por el Chaco

### SE ACTIVA LA FORMACION DEL PARTIDO UNICO

CORRIENTES, 2 (ANS). — Después de haber realizado una visita a Resistencia, regresó a las 13.30 horas a esta capital el Vicepresidente de la Nación acompañado de algunos dirigentes peronistas que trabajan en la organización del partido único de la revolución nacional.

Se ha agudizado la expectativa pública a consecuencia de las declaraciones que el doctor Quijano habría formulado en varias reuniones de radicales renovadores y laboristas dispuestos a la formación del mencionado partido único, en el sentido de que la suerte del gobierno radical correntino sería sellada esta semana con la condigna sanción que dará el Senado.

Entretanto, en las esferas oficiales se aguarda con tranquilidad el desarrollo de los sucesos políticos, trabajándose en forma normal en todos los órdenes de la administración provincial.

En el seno de los partidos democráticos existe un ambiente expectante a la espera de lo que pueda ocurrir, no existiendo indicios de que puedan organizarse actos públicos para protestar contra una posible intervención a Corrientes, pues tácitamente se habría convenido en formar una conjunción de fuerzas populares para concurrir con una fórmula única en oportunidad en que se convocara nuevamente a elecciones generales.

El doctor Quijano presidió a las 19 una reunión de dirigentes peronistas y posteriormente deliberó en forma reservada con las autoridades de la comisión organizadora del partido único. El vicepresidente se ausentará mañana de regreso a Buenos Aires por vía aérea.

**La unión partidaria**

CORRIENTES, 2 (ANS).— Durante la reunión con los dirigentes peronistas el doctor Quijano los exhortó a consolidar la unidad partidaria porque es la única manera —dijo— de conseguir que los beneficios de la revolución alcancen también a Corrientes.

Expresó que el gobierno de la república tiene por principal preocupación el afianzamiento de la soberanía nacional y la implantación de la justicia social en el país, agregando que dentro de diez días regresaría a Corrientes acompañado por el secretario de Salud Pública, doctor Carrillo. Manifestó que el doctor Carrillo estudiaría los problemas sanitarios que afectan a la población correntina.

En otra parte de su conversación el doctor Quijano informó que en breve llegarían a Corrientes técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a fin de iniciar cateos en busca de petróleo. También adelantó que la Secretaría de Salud Pública dispondría de 1.500 a 2.000 camas con destino a hospitales de Corrientes, especialmente al lazareto de la isla del Cerrito.

Un grupo de dirigentes del partido demócrata nacional autonomista, entre los que figuran los señores Rafael Lubary y el diputado provincial Clemente Cabral, dieron a conocer un manifiesto expresando que como resultado de una entrevista con el doctor Quijano han resuelto incorporarse al movimiento de la revolución.

**Se realizó un Congreso**

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — A las 18 en el salón de Unione e Benevolenza se realizó la sesión de clausura del Congreso Constituyente de la Federación de Sindicatos de la Energía Eléctrica de la República Argentina y del que participaron delegaciones de la Capital Federal, Córdoba, Buenos Aires, Mendoza, Salta, Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán y Chaco. En dicha oportunidad las autoridades de la asamblea hicieron entrega al primer mandatario de la Nación de un memorial sintetizando las aspiraciones e inquietudes colectivas del gremio.

Hicieron también acto de presencia el Secretario de Trabajo y Previsión y el director general de energía eléctrica.

**Archivo de una denuncia**

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Se pronunció el juez federal doctor Fox en la denuncia presentada por el ciudadano Lucas Padilla contra los 28 senadores nacionales que votaron la ratificación de las actas de Chapultepec y la carta de las naciones unidas, no haciendo lugar a la presentación.

Considera el magistrado que en el escrito se denuncia el derecho previsto y penado por el artículo 255 del Código Penal como cometido por los senadores al votar sin reserva alguna los mencionados pactos internacionales, que a juicio del presentante, involucran ofensa a la soberanía de la Nación. Sin entrar a considerar —expresa el doctor Fox— si el hecho imputado constituye el delito de traición, corresponde desde ya declarar la falta de jurisdicción del juzgado dada la inmunidad que concede la Constitución a los legisladores para el desempeño de sus funciones al disponer en su artículo 60 que ningún miembro del Congreso puede ser acusado, ni interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador.

Por tales consideraciones, el juez dispone el archivo de la denuncia.

**Iniciación de un sumario**

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El juez en lo correccional doctor Echegaray inició sumario contra Pedro Mansilla, Francisco Pastor, Martínez y Carlos Vicente Blanco por el delito de desobediencia que reprime el artículo 269 del Código Penal y que fueron detenidos en el interior del local de la Alianza Libertadora Nacionalista, en cuyo frente ondeaba una bandera argentina a media asta con un crespón, la cual no fué arriada hasta que la policía allanó la finca en las circunstancias de que se informó oportunamente.

El magistrado, después de haber tomado declaración indagatoria a los nombrados, dispuso en la fecha la entrega del local a las autoridades de la alianza.

**Arribaron a Montevideo**

MAR DEL PLATA, 2 (ANS). — Con la arribada forzosa de la lancha pesquera Buenaventura al puerto de Montevideo, son cuatro las embarcaciones que aún faltan y por la suerte de cuyos tripulantes se mantiene en esta colonia de trabajadores una angustiosa espera. Se trata de "El Halcón", "Pumará", "Happy Days" y "Palma Madre", a las que se continúa buscando por unidades de la armada de guerra, de la base de submarinos e hidroaviones navales. Estas tareas no dieron durante el día de hoy ningún resultado, a pesar de que aquellos elementos llevaron su búsqueda hasta muchas millas de las costas marplatenses.

### CREDITO PARA Y. P. F. DE $ 12.500.000

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Por decreto del P. E. se autorizó a la dirección de Y.P.F. a abrir un crédito de 12 millones 500 mil pesos para la adquisición de maquinarias, materiales y demás elementos requeridos con urgencia para realizar sus actividades normales. A tal efecto se autoriza al ministerio de Hacienda a incluir esa suma en las licitaciones para la colocación de letras de tesorería a medida que los fondos sean requeridos. Dada la necesidad de realizar la compra de dichos materiales, se faculta a Y.P.F. para hacer uso de dicho crédito y hasta tanto no sean negociadas las letras de tesorería, se la autoriza a aplicar sus recursos propios ordinarios.

## Devolución de Bases

### SOLICITA PANAMA

CIUDAD PANAMA, 2 (ANS). — Oficialmente se anunció hoy que el presidente Jiménez, el canciller Alfaro y el embajador norteamericano Hines celebrarán una conferencia en relación con el problema suscitado sobre la devolución a Panamá de las bases militares a los Estados Unidos según el convenio de 1942. Esta conferencia se celebrará sin haber recibido aún el gobierno panameño respuesta por parte del embajador Hines de la nota en la que Panamá expuso su posición en relación con la devolución de las bases.

En los círculos oficiales de Panamá se esperaba de un momento a otro la respuesta del embajador Hines o a más tardar mañana por la mañana. Las autoridades panameñas no han querido indicar qué temas se tratarán en la conferencia, pero de modo extraoficial se sabe que se estudiará la situación internacional a fin de determinar si la misma exige o no la concertación de un nuevo convenio similar al de 1942.

El ministro del exterior panameño doctor Ricardo J. Alfaro declaró que el ministerio del exterior panameño no haría hoy declaración alguna sobre las bases y que después de contestada la nota del embajador Hines el próximo paso corresponde a los Estados Unidos. En vista de la extrañeza existente en los círculos lo mismo panameños que norteamericanos sobre las discusiones aparentemente tardías que se presumía habían comenzado hace algún tiempo entre los dos gobiernos, Alfaro fué interrogado respecto a cuándo recibió Panamá la primera notificación sobre el asunto, declarando el ministro que la primera noticia que tuvo oficialmente Panamá de que los Estados Unidos deseaban continuar utilizando las bases fué a las 10.15 de la mañana del viernes 30 de agosto cuando el embajador Hines entregó su nota.

En el cuartel general de la zona del canal de Panamá se anunció hoy que de las bases defensivas utilizadas por los Estados Unidos de acuerdo con el convenio de 1942, sesenta y cinco y partes de otras seis han sido devueltas a la república de Panamá con fecha 31 de agosto, y que las bases devueltas comprenden más de cinco mil hectáreas. Se agregó que algunos de esos sitios defensivos se devolvieron en su estado original y otros con mejoras como carreteras, viviendas provisionales y tala de bosques. Uno de los puntos defensivos devueltos no sólo tiene esos mejoramientos, sino además equipos del ejército como generadores, cables, tuberías, bombas de agua, etc., que se han entregado gratuitamente al hacer la devolución. En otros casos, manifestó el cuartel general, los equipos se han apartado para venderlos a un precio nominal a la república.

Los puntos defensivos devueltos a la república, incluyen aeropuertos y franjas de aterrizaje de emergencia o terrenos separados para construirlos. Entre esos puntos defensivos devueltos figuran los de La Mesa, Las Lajas, Limón, Penonomé, Antón, Chame número 2, Correa número 3, La Joya números 1 y 2, Obaldía y el Real, con parte de la base de David y el aeródromo auxiliar y nueve estaciones de vigía de aviones, muchas estaciones de reflectores y puntos de observación.

## El Gral. Perón Improvisó un Conceptuoso Discurso

### LA RATIFICACION DEL ACTA DE CHAPULTEPEC

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El cuerpo diplomático extranjero acreditado ante nuestro gobierno concurrió esta tarde a las 17.30 a la Casa de Gobierno con el fin de presentar sus saludos al primer mandatario de la Nación con motivo de la ratificación que acaba de realizar el gobierno respecto a las actas de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas. La ceremonia se cumplió en el salón blanco, asistiendo la mayoría de los ministros del Poder Ejecutivo, Secretarios de Estado, senadores y diputados oficialistas y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas de la Nación. En dicha ocasión hicieron uso de la palabra el embajador del Uruguay, Dr. Eugenio Martínez Thedy, contestándole el primer mandatario, quién dijo:

"Profundamente emocionado recibo las manifestaciones de adhesión fraterna que vuestras excelencias me prodigan. Las acepto porque saturan mi corazón con la esencia de vuestro espíritu, que es como decir con los aromas de todo el continente. No sabría deciros cuántas han sido mis emociones desde que me sentí copartícipe de las responsabilidades del gobierno hasta el momento presente en que puedo hablaros con la sostenida emoción de los actos trascendentales de la vida de un pueblo que dejan huellas profundas y surco imborrable en la conciencia de los hombres. No os sabría expresaros cabalmente tantas emociones, pero sí quiero sintetizarlas expresando ante vuestras excelencias que el goce mayor que hasta hoy he sentido como gobernante me lo produce ver que mi patria, conservando la libertad de sus altísimas decisiones y manteniendo bien alto, puro y firme el pabellón de su soberanía por determinación espontánea de su incoercible voluntad, da rienda suelta a sus fraternales anhelos de vivir en paz y armonía con la gran familia que constituyen las naciones americanas.

"Si alguna responsabilidad me alcanza o pueda alcanzarme por este acto, no la rehuso ni la temo. Sé que hago honor a los sentimientos pacíficos de mi pueblo y a la tradición del mandato universal que ha sostenido la nación argentina. Sé que nadie podrá enrostrarme la más leve claudicación en defensa del ser de la misma patria nuestra. Como el mejor de nuestros mejores patriotas, jamás podré olvidar el mandato de nuestra estirpe, que prefiere "honras sin barcos que barcos sin honras". Nuestra patria, al afirmar sus deseos de unidad continental, se siente más dueña de sí misma y más dispuesta a seguir defendiendo la integridad de su existencia respecto a sus instituciones y a su modo de ser. Nuestra patria, al afirmar su deseo, de unidad continental se siente más dueña de sí misma porque han quedado eliminadas incluso las reservas mentales que otros países del continente hubiesen podido hacer ante la contemplación de hechos y actitudes de las horas que han quedado ya olvidadas".

"Al recorrer el camino que nos ha llevado a la unidad continental hemos atravesado etapas dolorosas, momentos de desánimo y minutos de escepticismo. En algunas ocasiones creíamos que la incomprensión ajena hicieran imposible nuestros anhelos de llegar a una solución de los problemas acumulados. Pero, por fortuna, llegó a Buenos Aires un embajador excepcional que supo unir a la seguridad de su inteligencia las receptividades de su corazón, todo ello exornado por el cuño de su espíritu señorial.

Estas prendas del espíritu adornan al señor Messersmith, embajador de los Estados Unidos de América del Norte. Y no sólo por la inevitable ley de los contrastes de su figura, quedaba agrandada si la contraponíamos a quienes no han sido dotados de las cualidades mínimas que la convivencia entre naciones exige y el trato entre personas cultas obliga, sino que —y esto es lo que más me complace manifestar en esta ocasión—, la sagaz comprensión de nuestros anhelos, el tacto exquisito en la conducción de los asuntos a su cuidado, su refinada cultura y su discreción, hacen del señor Messersmith el prototipo del diplomático moderno que sabe armonizar el ágil ritmo actual de los negocios públicos con los destellos de su cultivada inteligencia y el grave conocimiento de su elevada cortesanía. A esas brillantes dotes personales debemos agradecer la facilidad con que hemos superado los últimos tramos del espinoso camino. En definitiva: si a la distancia contemplamos al fruto de nuestros desvelos, quizá tengamos que agradecer los obstáculos que hemos tenido que superar, pues nada une tanto a los hombres y a los pueblos como el dolor y la adversidad sufridos durante el combate en busca de grandes ideales de comprensión, de paz y de amor. A la causa de América, a la unidad continental, a la fraternidad de naciones del nuevo mundo de que formamos parte, nos debemos como razón de primera necesidad. Mejor será nuestra aportación continental cuanto mayor sea la dosis en nuestro amor a la patria. Los hombres de América, debemos esforzarnos para seguir prestando los más relevantes servicios a Dios en culto, al pueblo en desinterés, a la respectiva nación en celo patriótico y al conjunto de países en [illegible].

"Señores: por vuestra ventura personal y por la felicidad de América".

**Expresiones de Guardo**

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo, en rueda de periodistas, expresó en las horas de esta mañana, que a pesar de todos los comentarios que se han formulado en distintos círculos, no existe absolutamente ningún conflicto con relación a qué rama del Congreso debe comunicar la sanción de la ley que ratificó las actas de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas, pues se seguirá el trámite legal y reglamentario de siempre.

**Comunicación a las Cámaras**

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Fué comunicada esta tarde al P. Ejecutivo la ratificación por las dos Cámaras del Congreso, del Acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas. La comunicación correspondiente fué hecha por intermedio de la Secretaría del Senado, la cual cursó la notificación de estilo que aparece suscrita por el presidente provisional del alto cuerpo, señor Ernesto Bavio, y el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Ricardo Guardo.

**Hallazgo de los pescadores**

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— Un cable urgente procedente de Montevideo anunció esta mañana la buena nueva de que una de las lanchas perdidas durante el violento temporal que azotó la costa bonaerense el 29 de agosto, arribó a la capital del país hermano. El cable de referencia está concebido en los siguientes términos:

"Montevideo, 2 France Press.— Entró en este puerto de arribada forzosa la lancha pesquera argentina Buenaventura, que figura entre las embarcaciones que desaparecieron a raíz del temporal que azotó las costas de Mar del Plata. La mencionada lancha había sido considerada perdida por las autoridades argentinas después de varios días de infructuosa búsqueda. Sus siete tripulantes se hallan sanos y salvos pero en cambio la embarcación ha sufrido serias averías en el casco y sus máquinas, por lo que se vió obligada a refugiarse en este puerto".

### PASA AL ESTADO LA UNION TELEFONICA

BUENOS AIRES, 2 (ANS).— La oficina de Informaciones y Prensa dió a conocer a [illegible], el siguiente comunicado oficial:

"Mañana a las 11.30 en una ceremonia que tendrá efecto en el salón blanco de la presidencia, se procederá a firmar el contrato de compra por parte del gobierno nacional del activo físico de la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata. Este importante acto, que constituirá un paso más hacia la política de recuperación nacional, será presidido por el jefe de Estado, general Perón y asistirán al mismo los representantes de la empresa citada, altos funcionarios y legisladores nacionales".

La operación ascendió, según ha trascendido, a la suma de [illegible] millones de pesos. El general Perón dirigirá mañana un mensaje radiotelefónico informando de los principales aspectos de la operación y destacando la trascendencia de la misma.

### MANIFESTACIONES DE R. A. CALDERON GUARDIA

CIUDAD GUATEMALA, 2 (ANS).— El ex presidente de Costa Rica, Rafael Angel Calderón Guardia, declaró hoy en esta ciudad que trabajará "por el candidato presidencial que postule el partido republicano". Agregó además que regresará a su país para dedicarse al ejercicio de su profesión como médico y que "como soldado del partido republicano luchará por el bienestar de la patria".

### Se Casará en Reno Cornelius Vanderbilt

RENO, Nevada, 2 (ANS).— Cornelius Vanderbilt, hijo, se casará mañana por la tarde en Reno con María Felicia Pablos, rubia heredera de una fortuna de rancheros mejicanos. El matrimonio que será el cuarto para Vanderbilt y el segundo para su esposa, se realizará en casa del abogado de los Vanderbilt, Sam Platt.

Platt, será el padrino de la boda e [illegible] Rosson, de París, Francia, será la madrina. La novia es nieta del doctor Castillo Nájera, rico ranchero y ganadero mejicano y líder en el mundo diplomático. Una de sus hermanas está casada con el director de Comunicaciones de Méjico.

# EN PARIS SE ESPERA EL REGRESO DE MOLOTOV

PARIS, 2. (ANS).— En dos reuniones de comisiones de la conferencia de paz se produjeron hoy enconados choques verbales entre Rusia y Australia, en los cuales ésta fué acusada de intentar echar abajo decisiones del Consejo de Ministros del Exterior de los cuatro grandes. Esos debates se produjeron mientras el secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes y el secretario del Exterior británico, Ernest Bevin, conferenciaban privadamente por segundo día consecutivo, sobre importantes asuntos internacionales, en espera del regreso de Moscú, mañana martes, del ministro del Exterior soviético Vyacheslav M. Molotov.

Las conversaciones de hoy entre Byrnes y Bevin y las de ayer, fueron celebradas después que Rusia pidió un aplazamiento de dos días de las conferencias de los ministros del Exterior, de los cuatro grandes, hasta el miércoles o el jueves, para cuando se espera haya regresado de Rusia Molotov, quien se dice fué llamado al Kremlin para recibir nuevas instrucciones del premier Stalin, sobre la actitud que ha de asumir el Soviet en la conferencia. Se tiene entendido que las conferencias entre Byrnes y Bevin no sólo fueron sobre asuntos de la reunión de paz, sino también sobre "otros tópicos de mutuo interés para ambos países".

Los choques entre Australia y Rusia se produjeron en la Comisión de Reparaciones y en la que estudia las cuestiones económicas del tratado con Italia. En esta última los australianos perdieron por una votación de 13 contra 7, en su intento de trasladar todas las cuestiones de reparaciones con Italia, a la Comisión de Reparaciones, a fin de eliminar todo trato directo entre Roma y Moscú. Lo más destacado en las sesiones de la tarde fué la revelación hecha por el ministro del Exterior delegado del Soviet, Andrei Vishinsky, de que Inglaterra pedirá once mil millones de dólares en reparaciones a Italia. Se reveló de modo oficial, al mismo tiempo, que once naciones reclamarán reparaciones a Italia.

En una sesión de la comisión política y territorial, Ivanoe Bonomi, ex premier de Italia, advirtió que el establecimiento de un territorio libre de Trieste, constituiría una "amenaza permanente a la paz" entre Italia y Yugoslavia. Declaró que debido a su propia naturaleza del territorio, será ansiado por ambas partes. Aseguró también que la proyectada línea fronteriza entre Italia y Yugoslavia "deja a Italia expuesta a la invasión".

Vasil Kolerav, presidente de Bulgaria, pronunció un discurso de 55 minutos ante la comisión búlgara y reiteró las reclamaciones a la Tracia occidental que Bulgaria desea le ceda Grecia, a fin de obtener para el gobierno de Sofía un puerto en el mar Egeo.

# Paro del Personal de las Obras del Elevador Terminal

## Plantearon la Cuestión de las Mejoras de Jornales

Ayer hizo crisis el entredicho planteado entre los obreros que trabajan en las obras del Elevador Terminal Puerto Santa Fe y la Compañía de Construcciones Acevedo y Shaw. De acuerdo a los datos que hemos recogido, desde hace aproximadamente cinco meses, la Comisión de Obras que agrupa a todos los obreros, ha venido gestionando ante la empresa mencionada, el aumento de los jornales en una forma proporcional, para poder hacer frente al problema de la carestía de la vida.

Días atrás, la empresa por intermedio del ingeniero Enrique Panseri, informó a la Comisión de Obras, que se equipararían los sueldos teniendo en cuenta el jornal mínimo de $ 5.80.

Después de esa tramitación, la empresa de referencia, una vez que efectuó la equiparación de jornales, realizó aumentos a algunos obreros, sin hacer extensivos tales beneficios a todo el personal.

El procedimiento adoptado, causó un descontento general entre los obreros, quienes reunidos en una asamblea extraordinaria, resolvieron hacer presente a la empresa, que esos aumentos debían hacerse extensivos a todos los obreros, dado que las condiciones de vida y de trabajo, exigían igualdad de jornales para cada uno de los 340 obreros.

Como no obtuvieron una respuesta favorable, a las 14 hs. de ayer, los obreros, en número de 340, entre cementistas, carpinteros, albañiles, peones, guincheros y demás especialidades, paralizaron las obras, dirigiéndose a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

### En la Oficina de Conciliación

De acuerdo a lo que informamos, ayer, siendo las 13.30, comparecieron ante la Oficina de Conciliación de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los Sres. José Sorbellini, Nereo Carballo h. y Juan Fernández, quienes lo hicieron en representación de la Comisión de Obras y Comité de Huelga.

En tal oportunidad manifestaron, que siendo las 14 se habían paralizado las obras del Elevador Terminal de la Compañía de Construcciones Acevedo y Shaw, por haberle solicitado al ingeniero Enrique Panseri que se uniformara el aumento en los salarios y no que se le aumentara jornales a unos y a otros no.

Los nombrados expresaron, que el ingeniero Panseri, les dijo que equipararía únicamente a todos, al jornal mínimo de $ 5.80 y que recién hoy a las 10 hs. respondería sobre el aumento solicitado por la Comisión de Obras.

### Visita a EL ORDEN

Los obreros, una vez que se hicieron presente con los representantes de la Comisión de Obras, en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se trasladaron luego a EL ORDEN, donde nos impusieron de la naturaleza del conflicto planteado y acerca de cual era la actitud que habían adoptado frente a la negativa de la empresa constructora a responder el requerimiento hecho por la Comisión aludida, con respecto al aumento de los salarios para to[illegible]

### SERA CELEBRADA LA FUNDACION DE LA C. DE ESPERANZA EL 8

El día 8 del corriente celebrará Esperanza el 90o. aniversario de su fundación. Con tal motivo se realizarán diversos actos, a los cuales se ha adherido el Poder Ejecutivo, dictándose por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública un decreto por el que se dispone instalar el indicado día la sede del gobierno en la nombrada ciudad.

En los considerandos se señala que el día 8 se cumple el 90o. aniversario de la fundación de Esperanza, ciudad originada en la primera colonia que se fundara con la gran inmigración europea, y, que además esa fecha se considera como Día de la Agricultura y agrega que con el propósito de rememorar mejor ambas circunstancias y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Provincial, se instala la sede del gobierno.

### LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador, doctor Waldino Suárez, dedicándose al estudio de importantes asuntos. Concedió audiencias recibiendo al diputado nacional, doctor Degreef, al diputado Balestieri con una delegación de vecinos del departamento Vera y el diputado Avila.

—Concurrió a su despacho el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, como así el de Salud Pública, los que se dedicaron a sus tareas.

El Secretario de Trabajo y Economía, concurrió a su despacho. Recibió a algunos legisladores y al Comisionado Municipal de Irigoyen, acompañado de una delegación del Sindicato de Oficios Varios.

—No concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quién permaneció en su domicilio, considerando diversos asuntos de trámite urgente.

#### LICITACION APROBADA

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha aprobado la licitación privada realizada por el Patronato de Menores para la adquisición de material didáctico destinado a los menores asistidos en los establecimientos de su dependencia. Por el decreto se reconoce el gasto dispuesto, cuyo monto asciende a la suma de pesos 838.33. Las compras fueron adjudicadas a las firmas Peuser, Sociedad Anónima y Librería y Editorial Colmegna.

### SINDICATO DE MOZOS DE CORDEL DE LAS ESTACIONES DE FF.CC.

Sindicato de Mozos de Cordel de las estaciones ferroviarias, cuya primera C. Directiva provisoria, es la siguiente:

Secretario general, Eusebio García; prosecretario, Segundo López; secretario de actas, Fernando C. Alonso; tesorero José Varela Bascón; protesorero, Gaspar Arcos; vocales: Zenón Tejeda, Bonifacio Caranto, Gorgonio Cabrejas, José Corvalán; revisores de cuentas: Juan Aldo Ciletta y Tristán Nieva.

En la declaración de principios, el sindicato expresa, que "surge a la vida sindical de Rosario, con el propósito de ser útil al gremio y con el objeto de mantener relaciones cordiales con todas las otras organizaciones obreras de la ciudad, a las que se unirán para ir hacia la conquista de mejoras sociales".

La secretaría provisoria del sindicato, funciona en Ovidio Lagos [illegible], Dpto. 2.

### Muestras de dibujos de Enrique Estrada Bello

El 8 del cte. a las 18.30, será inaugurada en la "Casa del Artista" sita en calle Amenábar y San Martín, la muestra de 25 dibujos del plástico local, señor Enrique Estrada Bello.

En los trabajos a exponer, el pintor santafesino, ha tratado motivos de carácter regional y otras expresiones que viene cultivando con particular interés.

La muestra estará abierta hasta el 27 del mes en curso y podrá ser visitada dentro del horario, que ha de establecer la secretaría de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, organizadora de esa exposición.



*En la nota gráfica inserta, se ve a los obreros que trabajan en las obras del Elevador Terminal, durante la visita realizada a "EL ORDEN" para imponernos del conflicto planteado.*

## Los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación en Santa Fe

Los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación, que funcionan en nuestra capital, editan un boletín con el objeto de informar periódicamente a los alumnos-obreros, industriales, escuelas técnicas, etc., sobre las obras y propósitos que sustentan y vienen cumpliendo.

En tal sentido acaban de distribuir el boletín No. 2, correspondiente al mes de Agosto ppdo., en el cual se destacan entre otras cosas las siguientes:

#### CLUB DE OBREROS CALIFICADOS

En homenaje al segundo aniversario de la fundación de los Cursos, y a iniciativa de la Dirección, se creó el primer Club de los Obreros Calificados de la Industria en nuestra ciudad.

En el acta de fundación, que fue firmada por todos los profesores y alumnos, se establecen las siguientes finalidades:

1) Afianzar, acrecentar y difundir los Cursos de Perfeccionamiento Obrero y Técnico de la Nación.

2) Estrechar vínculos de solidaridad entre sus egresados.

3) Jerarquizar moral y profesionalmente la categoría del Obrero Calificado.

4) Propender a que todo obrero curse los estudios que demanda su perfeccionamiento.

5) Propugnar toda iniciativa tendiente a elevar la condición económica y social del Obrero Calificado.

6) Constituirse en vanguardia del Perfeccionamiento Obrero en cualquier época y lugar.

#### ASOC. COOPERADORA DE LOS CURSOS OBREROS

En los Cursos, prosiguiendo con el programa de realizaciones se fundó también, la Asociación Cooperadora de los mismos, la que persigue las finalidades que se mencionan:

a) Difusión amplia de los fines perseguidos por los Cursos de Perfeccionamiento Obrero y Técnico de la Nación; b) Organización de conferencias, actos culturales y deportivos y demás actividades que puedan llevar al ánimo del obrero y del patrón, el espíritu de superación que prima en estos Cursos; c) Propender a robustecer el sentimiento de la nacionalidad y de sus tradiciones; el respeto a la Constitución y a la familia; d) Procurar la concurrencia de los obreros a los Cursos de Perfeccionamiento, facilitando su traslado dentro de sus posibilidades; e) Velar por una mejor ubicación de los egresados; f) Organizar actos de divulgación científica para los alumnos, a cuyo efecto procurarán la colaboración de disertantes destacados, exhibición de películas técnico-instructivas, etcétera; g) Coadyuvar en la mejora del local escolar o en su adquisición; en la formación de la biblioteca técnica; en la provisión de materiales didácticos para la enseñanza, que no pueda proveer la Superioridad; h) Propiciar la creación de consultorio Médico-Dental, como también la de un Gabinete de Psicotecnia y Orientación Profesional; i) Organizar un consultorio Jurídico gratuito, para asesorar a los alumnos en temas de Legislación Obrera; j) Promover entre los cooperadores, patrones, industriales, etc., donaciones en dinero, muebles, contribuciones de mano de obra, materiales, etc. en favor de los Cursos; k) Estrechar vínculos con otras instituciones afines.

La Asociación Cooperadora podrá estar integrada por: alumnos, ex-alumnos, profesores y personal escolar, patrones, industriales y simpatizantes.

### EL INTENDENTE VIAJO AYER A BUENOS AIRES

Se encuentra en Buenos Aires el Intendente Municipal, habiéndose informado que, entre otras gestiones, realizará las siguientes:

Ratificación con la Nación del convenio de coparticipación de la Municipalidad en la ley Nro. 11.157-1945 de construcción de la Vivienda Popular, cuyo plazo vence en estos días.

—Realizar diversos trámites acerca de las devoluciones de parte de las Centrales Eléctricas del Estado de la suma de pesos 200.000 que deben reintegrar a la provincia. Además y de conformidad con el telegrama del Presidente de la Dirección Nacional de la Energía deberá ocuparse de las bases finales de escrituración de la Usina de Calchines estableciendo las condiciones definitivas bajo las cuales se hará la entrega.

Con las autoridades de las Centrales Eléctricas del Estado deberá tratar la situación planteada por la Compañía Central Argentina de Electricidad respecto al servicio tranviario en la ciudad de Santa Fe. Y, finalmente en la Secretaría de Industria y Comercio insistirá nuevamente sobre la provisión de neumáticos para el servicio de transportes y para los automotores de propiedad de la Municipalidad.

### Mayores ingresos en la recaudación aduanera

La Oficina de Libros de la Aduana de Santa Fe ha cerrado el balance mensual de agosto ppdo., con un superávit de $ 11.861.24 comparativamente a igual período del año 1945 en el que sólo se recaudaron $ 2.947.68. Tal excedente proviene de una mayor importación de mercaderías transbordadas en el puerto de la Capital y llegadas a este puerto por vía fluvial, y también por derechos de estadística del 3 por mil percibidos por el embarque al exterior de maíz en el único trasatlántico que llegó a este puerto, en el curso del mes pasado con ese sólo objeto.

La recaudación del mes de agosto ppdo. y la total del año, comparativamente a las del año pasado es la siguiente:

Recaudación de agosto de 1946 pesos 14.808.92. Recaudación de agosto de 1945 $ 2.947.68. Diferencia a favor del mes ppdo. $ 11.861.24.

Recaudación total del año 1946 $ 97.642.61. Recaudación total del año 1945 $ 83.555.48. Diferencia a favor de $ 1946 $ 14.087.13.

## Notas y Comentarios

### EL FUTBOL

El réferi anuló el gol —no se si mal o bien hecho, porque los que estábamos en la tribuna opuesta al arco vencido no podíamos apreciar si el jugador había tomado la pelota en situación prohibida— y se armó un lío de los que levantan roncha. El half del equipo perjudicado con la anulación del tanto tomó al juez por la barbilla y le encajó un puñetazo tan certero que sentó al hombre, contra su voluntad, evidentemente, sobre el verde césped. De ahí a la entrada de la policía para despejar el field del público q' había saltado las alambradas, no pasó más tiempo que el que tardo en decirlo. Este es el revés, la escena ingrata que se repite casi dominicalmente, de ese magnífico deporte que podría ser de caballeros de guantes de seda o de zapatos de badana, si una serie de circunstancias, que no todos conocemos, no empañara el brillo de un espectáculo soberbio: la tarde de sol, la muchedumbre eufórica, veintidos hombres bregando con fuerza y malicia por el triunfo de sus colores. Pero este antiquísimo deporte fué siempre así, según parece. Recorramos el juego de pelota desde su origen y veremos que cuando se populariza, la muchedumbre le insacula su entusiasmo y lo convierte en una cuestión vital que le compele de tal manera, que no trepida en exponer su integridad por el triunfo de los suyos.

El historiador Herodoto intuye que el juego de pelota fué una invención de los lidios; aquel pueblo contemporáneo del poderoso imperio persa, que tuvo por uno de sus monarcas a Creso, individuo de una fortuna tan inmensa que su nombre se utiliza hasta nuestros días como sinónimo de hombre que posee riquezas fabulosas.

Si esta afirmación no está lo suficientemente probada como para aceptarla sin beneficio de inventario, lo indudable es que los egipcios del tiempo faraónico fabricaban pelotas utilizando varias substancias: el papiro y el cuero para forrarlas y la paja para rellenarlas. También utilizaban vejigas pintadas de diversos colores.

En Grecia y Roma antiguas, el juego de pelota era muy conocido. Homero alude a este juego en uno de sus cantos; y una estatua del año 500, antes de Cristo, representa a seis hombres —tres de cada parte— en actitud de ataque y defensa en un juego de pelota, pues cada uno de los atacantes tiene una en la mano.

En el año 1030, en Inglaterra, aparecen edictos prohibiendo el juego del balompié por causa de los accidentes, heridas y muertes, que los jugadores se ocasionaban. Un partido de fútbol —dice la historia— con reglas muy rudimentarias y jugado por dos pueblos rivales degeneraba siempre en una batalla que producía víctimas.

Este juego desaparece, para reaparecer en Europa en el siglo XVI y se vuelve a prohibir con escaso éxito; su popularidad era tal que el rey Jacobo VI de Escocia lo jugaba personalmente a pesar de haberlo prohibido él mismo.

Entonces se jugaba al fútbol sin limitación de jugadores: toda una ciudad podía tomar parte en el juego, a condición de que los conciudadanos de una patearan la pelota hacia la parte ocupada por los de la otra ciudad. Jugaban, [illegible] la diferencia de número, tal como lo hacen los muchachos en los baldíos.

El siglo XIX no hizo otra cosa que reglamentar el juego y nuestro siglo convertirlo en un negocio que deja pingües ganancias.

### Homenaje a Sarmiento en la Bibliot. Popular Rivadavia de S. Tomé

Como hemos anunciado hoy a las 18.30 hs., se realizará en la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de Santo Tomé, el homenaje a Sarmiento bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

El programa a desarrollarse es el siguiente: 1o.) Presentación de las conferencistas, por la Secretaria de la Biblioteca Srta. Marina Capeis. 2o.) "Sarmiento y la mujer" conferencia por la Dra. María Samatán, 3o.) "Sarmiento, múltiple" charla por la Sra. Gabriela Ulloa de Vazzilies, y 4o.) Recitados por una alumna del Liceo Municipal de Santa Fe.

El acceso al local de referencia, será completamente libre.

### ACTO PUBLICO DEL PARTIDO COMUNISTA

El 20 del actual a las 21 hs., se realizará en el Teatro Moderno, un acto público organizado por el Partido Comunista.

En el mismo [illegible] con la orientación política de esa agrupación, se bregará por el mantenimiento de la normalidad constitucional, repudiando las actividades terroristas de la Alianza Nacionalista y fijando su punto de vista sobre el problema del encarecimiento de la vida.

Oportunamente la Comisión Departamental de Propaganda del Partido, dará a conocer la nómina de los oradores y de las entidades adheridas al acto de referencia.

### ALTURA DE LOS RIOS

De acuerdo con los datos suministrados por Correos y Telecomunicaciones, la altura de los ríos era ayer la siguiente:

Corrientes 2.12, creció 0.02; Ibaté 0.79, creció 0.03; Ituzaingó 0.86, creció 0.03; Posadas 0.72, creció 0.08; Bermejo 3.05, bajó 0.09; Formosa 4.08, bajó 0.12; Iguazú 8.66, creció 0.07.

### REALIZO GESTIONES UNA DELEGACION DE VERA

Llegó ayer a nuestra ciudad una delegación de vecinos del Departamento Vera. Concurrió a la Casa de Gobierno, donde fué recibida por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez.

Realizó algunas gestiones y dió a conocer problemas que afectan a aquella zona. El Gobernador prometió dedicar preferente atención a fin de buscar solución a los asuntos que se le dieron a conocer.

## Informaciones de los Tribunales

#### PROCESOS FALLADOS

La Sala en lo Criminal, secretaría Al[illegible], dictó estas sentencias:

En el proceso Miguel Juan de Soba, lesiones por imprudencia, se revocó la sentencia apelada y se le condena a la pena de 200 pesos de multa e inhabilitación por un año, las que se dejan en suspenso.

—En la causa contra César Chiaraviglio, estafa, se tiene por desistido al fiscal de la apelación y por firme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Angel B. Atalas, Pascual B. Loyarte y otros, sobre defraudación reiterada, se declara mal concedido el recurso de apelación deducido contra el decreto del juez Correccional por el cual no hace lugar a la declinatoria de jurisdicción planteada.

—En la causa contra Benito Domingo Ré, se confirma el auto que lo declara procesado por el delito de defraudación al fisco en forma reiterada, art. 174 inciso 5 y 55 del Código Penal.

—En la causa contra Francisco Rodolfo Ostertag o Ibarra, por hurto simple y hurto con violación, se revoca el auto apelado y en consecuencia no se hace lugar a su libertad condicional.

—En la causa contra Carlos Jasmin, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

#### JUICIOS EN LO CIVIL

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lorieta, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de María Castro de Díaz, se ordenó el diligenciamiento del exhorto del Dr. Estave, juez de 1a. Instancia de Córdoba.

—En los autos Julio Francisco Espinosa, venia, se concedió.

—En el juicio Raúl Antonio Ruiz y Ruiz contra A. M. de A., sobre cobro de pesos, se revocó la sentencia recurrida, declarando rescindido el contrato por culpa del actor y demandada, y [illegible], además, que ésta satisfaga a aquél, la suma de $ 200, dentro del término de diez días. Las costas de ambas instancias, en sus dos terceras partes a cargo de la demandada y el resto al del actor.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría [illegible], Crespo, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Ana B. de Wescott, se ordenó la inscripción del dominio.

—Fué aprobada la sumaria información Encarnación Lasaga y Lidia Amalia Lasaga, sobre constatación.

—Se nombró tutor de la menor Gumi Tapia a Teresa Tapia, con facultades de ley.

#### Secretaría Bruno

En el juicio Alzira Emma Romero Vda. de Chiaro, sobre transferencia de boleto de marca, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Domingo N. Borrás, se nombró administradora a doña Ana Teresa Borrás, con facultades de ley.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma, dictó resolución en la sumaria información sobre posesión treintañal Nicanor Agustín Mendez, declarando justificada la posesión sobre el inmueble motivo de esta sumaria.

#### Secretaría Faillet

En el juicio Ana María Cejas de Olivera, por sí y sus hijos, contra Gobierno de la Provincia, sobre indemnización de daños y perjuicios, se desestima la perención de instancia con costas. Se [illegible] $ 800 los honorarios del Dr. Raúl A. Cejas y en 350 los de los doctores López Cabilleli y Paiz, en proporción de ley.

—El juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Farías, en la causa contra Luis Hamburgo Basado, por hurto y tentativa de defraudación, se concedió su libertad bajo caución juratoria.

## La Prohibición de Entrada de Camiones de Gran Tonelaje Plantea una Entidad

La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, se ha dirigido a la Administración General de Vialidad Nacional, solicitando la modificación de la disposición reglamentaria que prohibe la circulación por los caminos del país de vehículos automotores que excedan en su peso total de 25 toneladas por las consecuencias económicas que para el país significa.

En la nota elevada al organismo aludido, la entidad del transporte automotor, hace presente que por el Art. 3, inc. b del decreto del P. E. del 8 de Junio de 1945, se prohibe la circulación de los vehículos de referencia y más adelante manifiesta, que resoluciones posteriores llegan incluso a prohibir la importación de máquinas o equipos que excedan ese límite.

Entre las causas aducidas por la repartición nacional, para impedir la importación, se destaca que los puentes existentes no podrían soportar un peso mayor.

Luego expresa, que la industria norteamericana e inglesa, están produciendo actualmente vehículos que con mayor índice de seguridad que los anteriores, pueden soportar cantidades cuyos pesos exceden hasta las 60 toneladas. Ello permite al transporte automotor desarrollar parte de sus extraordinarias posibilidades técnicas y tomar a su cargo en inmejorables condiciones de tiempo, eficiencia y precio, los grandes transportes, sean de personas o cosas. La prohibición que comentamos constriñe ese desarrollo y le impedirá al transporte caminero no sólo incorporar estas primeras mejoras técnicas, sino también, cumplir al principio de "el mejor transporte al mejor precio".

"Innecesario es destacar —dice— lo que definitivamente ello ocasionará al país, uno de cuyos principales problemas son sus largas distancias que recorren transportes de esa naturaleza para ordenar definitivamente su economía, permitir una adecuada distribución, incorporar a la vida económica grandes e importantes regiones, etc., etc."

"No creemos, señor Administrador, que todos los puentes puedan encontrarse en esas condiciones puesto que, hasta elementales razones de defensa nacional habrían justificado el que por lo menos los puentes fundamentales aceptaran pesos mayores que las cantidades contempladas en la reglamentación. Se trataría entonces de saber exactamente, cuál es el número y ubicación de los que han podido justificar ese reducido máximo y cuál sería el costo de las obras necesarias para reforzar adecuadamente su resistencia. Pensamos que este refuerzo pueden ser de rápida y económica realización en centenares de casos."

En otro lugar agrega:

"Es indudable que si la obra vial es la base para el establecimiento y desarrollo del transporte automotor, no podría concebirse que luego actuara como freno para su mejoramiento natural, obligado, resultado de mejoras técnicas absolutamente previsibles desde hace mucho. Y si así no se hubiera hecho, estamos a tiempo para corregir la imprevisión o el error que se hubiera podido cometer."

"Descartamos en absoluto que esa limitación pueda fundarse también en la necesidad de asegurar la no destrucción indebida de los pavimentos toda vez que ello depende exclusivamente del mayor número de ejes, número y tamaño de los neumáticos, de manera de no exceder la prohibición del Art. 3 Inc. [illegible] aunque aumente en forma extraordinaria el peso total del vehículo."

Finaliza diciendo:

"En mérito a estas razones —[illegible] puestas en apretada síntesis— pedimos al señor Administrador disponga el inmediato estudio de la cuestión de manera, que y [illegible] les pueda modificarse aquella disposición reglamentaria y la prohibición de importar —que es su consecuencia— de tal suerte que el país pueda comenzar a recibir cuanto antes los grandes vehículos para el transporte de sus cargas y pasajeros que serán la base para resolver trascendentales problemas económico-sociales. Esa repartición podrá señalar a las semejantes de jurisdicción provincial, la necesidad de actuar simultáneamente y en forma semejante para que las [illegible] nes fueran en realidad para todo el país."

## Solicita Diversas Mejoras la Sociedad Rep. del Oeste

La Sociedad Vecinal, Cultural y Deportiva "República del Oeste", se ha dirigido al Intendente Municipal, reclamando una serie de mejoras de carácter edilicio para la jurisdicción donde actúa y cumple su obra.

En la nota se expresa que de acuerdo a una jira realizada con el objeto de comprobar las necesidades relativas al arreglo, limpieza de cunetas y riego de las calles de la zona, han podido establecer que requieren inmediato arreglo, las siguientes calles:

Paraguay, de Tucumán a B. Pellegrini; San Juan, de Rioja a Crespo; San José, de Vera a Crespo; Díaz de Solís, de Rioja a Mendoza; Sáenz Peña, de Mendoza a Tucumán y de Vera a Crespo; Santiago de Chile, de la Junta a Tucumán y de Vera a Crespo; R. Zavalla, de Rioja a Catamarca; San Juan, de Rioja a Crespo; Mendoza, de San José a Gaboto; 1o. Junta, de San José a Gaboto; Tucumán, de Sáenz Peña a Gaboto; Rioja, de San José a Gaboto; Catamarca, de Avda. Freyre a San José y de Sáenz Peña a Gaboto; Vera, de Sáenz Peña a Gaboto; Humberto 1o., de San José a Gaboto y Crespo, de Paraguay a Gaboto.

En las cunetas de todas estas calles, se halla estacionada una cantidad considerable de agua, en estado de descomposición, lo que es una seria amenaza para el vecindario de esta zona, ya que las mismas podrían ser la causa generadora de una epidemia, aparte de los malos olores que emanan.

#### La Campaña en Pro del Abaratamiento

Más adelante señala que la campaña Pro Abaratamiento de la vida, no es todo lo eficaz e intensa que debiera, por cuyo motivo pide que los inspectores redoblen su acción, a fin de evitar abusos en perjuicio de los hogares necesitados.

Expresa también que son pocos los beneficios obtenidos hasta ahora por el [illegible] de esa zona con la campaña aludida, siendo que debiera ser una de las favorecidas, dada la condición eminentemente obrera de los pobladores.

#### Prolongación de la línea de tranvía

Finalmente, la entidad insiste en su pedido anterior sobre la prolongación del recorrido del tranvía de la línea No. 6 por calle Mendoza hasta Gaboto, ya que el mismo beneficiaría a una densa población que en la actualidad carece de toda clase de transporte colectivo. Pasando el paso a nivel del F. C. C. A., por calle Mendoza, existe una Escuela importante, y se ha podido comprobar que en los días de lluvia, las maestras de la misma, tienen que quedarse estacionadas en calle Mendoza y San José a la espera de que pase algún repartidor de leche que la lleve en su carro hasta la Escuela, ya que en otra forma les es materialmente imposible hacerlo.

### TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, se hallan detenidos los telegramas remitidos a las siguientes personas: [illegible] baum, María, Insaurralde, L[illegible], son Rosa de Oro, Tourn Or[illegible], Salomón Tasar.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### CABOTAJE

A la carga, vapores y motonaves [illegible]: Sebeler B., [illegible], Antonio [illegible]; Rincón, bolsas con [illegible]; M.O.P. 1009, [illegible]; [illegible], barcos [illegible]; M.O.P. 331 B, [illegible].

A la descarga, vapores y motonaves [illegible]: Doña Adela [illegible]; Rincón, [illegible]; Elías Roberto, naranjas; Juan Carlos B., naranjas; [illegible].

El Orden

# El Refuerzo de Subsidios Para Entidades Benéficas

*LA SITUACION DE DIVERSAS entidades benéficas, cuyos ingresos en gran parte dependen de los subsidios del gobierno de la República, de los gobiernso provinciales o municipalidades, es difícil del punto de vista financiero. El aumento de los gastos en virtud del encarecimiento de precios de la totalidad de los productos, entre ellos los esenciales para la alimentación y para el régimen curativo, crea desequilibrios que, en algunos casos, dificultan a las instituciones de referencia el desarrollo de su labor meritoria.*

*El recargo de los presupuestos, desde que se trata de organizaciones que no disponen de ingresos en la misma forma que los establecimientos de carácter industrial o comercial que, como es lógico, fijan precios compensadores, produce desconcierto.*

*La mejora de los empleados y obreros de las entidades de beneficencia y de igual modo que los que se hallan al servicio de los organismos culturales gratuitos, desde que se trata de personas que realizan tareas útiles y sometidas a las exigencias de índole personal y familiar, se explica que no sea objeto de excepciones que los colocaría en condiciones desventajosas del resto de los componentes de gremios de la misma clase.*

*El acrecentamiento de los egresos por los conceptos expresados y otros de orden general, ajustados a las exigencias de la evolución social y económica, coloca a las entidades aludidas en una situación que, por las proporciones del desequilibrio financiero no es fácilmente subsanable con los aportes individuales.*

*La solución para las instituciones creadas por iniciativa privada y que, como consecuencia del recargo de los presupuestos se encuentran en peligro de incapacidad para el cumplimiento de su solidaridad social, se plantea en una de las dos formas: el aumento de los subsidios o su traspaso al Estado.*

*Teniendo en cuenta la obra que realizan las entidades de ayuda a los menesterosos, de asistencia a los enfermos desprovistos de recursos, de cuidado y alimentación de los huérfanos, etc., no sería fácil la supresión o la limitación de su labor a un mínimo que, en realidad, anularía el objetivo de los iniciadores y sostenedores en la medida de sus posibilidades y de su mayor o menor grado de entusiasmo por las causas altruistas.*

*El refuerzo de los subsidios, de igual modo que la entrega puntual de las cuotas mensuales, se vislumbra por el momento como la solución eficiente y adecuada para que no sean interrumpidos ni disminuídos los servicios de asistencia a que aludimos. Mientras tanto, previo estudio de los antecedentes y la comprobación de las normas administrativas, los poderes públicos dispondrán de medios para encarar con amplitud el plan de la organización asistencial que, como es lógico, corresponde que sea subordinado a las conveniencias generales y de acuerdo con las necesidades de cada zona y la orientación coordinadora que forma parte esencial de la obra a cargo de la Secretaría de Salud Pública de la Nación.*

*Las meritorias actividades de los hombres y mujeres que, inspirados en sentimientos caritativos y en principio de solidaridad humana lograron en gran parte subsanar la insuficiencia de los organismos nacionales, provinciales o municipales, no son desconocidas y merecen el comentario elogioso.*

*No obstante, al amparo de las iniciativas altruistas, se cometieron errores y aún fueron desvirtuadas las más nobles finalidades. Al bregar por la ayuda a las instituciones benéficas, salvo que se optara por incorporarlas a la administración directa del Estado, aludimos a las que, en realidad, han llevado a término una labor ejemplar, desinteresada y a favor de los menesterosos y de las víctimas del infortunio.*

*El reajuste de los presupuestos, en relación con el aumento de los gastos que asume para diversas instituciones, plantea en carácter de urgencia el esfuerzo de los subsidios para evitar el desamparo de huérfanos, de enfermos y ancianos que se hallan desprovistos de medios de vida. En tal sentido, de acuerdo con exigencias elementales de índole económica y social, realizan gestiones entidades que funcionan en varias provincias, entre ellas en la nuestra.*

## EL RECURSO A FAVOR DEL DR. R. MARTINEZ

Ante el Juzgado Federal de esta ciudad fué interpuesto un recurso de "habeas corpus" a favor del doctor Rudecindo Martínez, profesor de la Universidad Nacional del Litoral. Se solicitaban las correspondientes medidas para dejar sin efecto la orden que lo obligó alejarse del país como así toda otra dictada contra la libertad del nombrado. El Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño, declaró la incompetencia del Juzgado para entender. Su resolución fué apelada ante la Cámara Federal de Apelaciones la que ha pronunciado.

Confirma, por sus fundamentos y los concordantes expuesto por el auto apelado. No se invoca, dice la Cámara, en el escrito inicial que la restricción de la libertad personal se hubiera consumado en un lugar perteneciente a la jurisdicción del Juzgado Federal, tampoco se pretende que el doctor Martínez tuviera su domicilio en dicha jurisdicción, antes al contrario, agregando, que se trata de un conocido profesional del foro de Entre Ríos. Y, como lo sostiene el Juez Federal, esto último constituye un hecho notorio de conocimiento general, pués el doctor Martínez residía y tenía el asiento de sus actividades en la ciudad de Paraná. El artículo 617 del Código de Procedimientos preceptúa que la solicitud de amparo debe presentarse ante el Juez competente y reviste ese carácter el magistrado con autoridad en la jurisdicción del detenido pues solo así pueden cumplirse las finalidades y la misma tramitación del recurso, que exigen la posibilidad de hacer comparecer a áquel a su presencia, como igualmente de adoptar providencias acerca de la orden reputada ilegal.

## LOS SUELDOS EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha acordado a la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad de esta ciudad la suma de pesos 12.973.70 destinado a cubrir la diferencia ajustada de los salarios del personal sanitario, administrativo y de servicio del nosocomio referido por el mes de agosto del corriente año. Todo ello de acuerdo a las disposiciones sobre salario mínimo, establecidas en los decretos nacionales 29.294|44 y 7294|46.

En el decreto de referencia se expresa que el pago de las diferencias de los salarios del personal del nombrado establecimiento, se efectuará con la intervención de un delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Contaduría General de la Provincia.







# Construcción de Viviendas

La proporción del progreso en el programa de construcción de viviendas en Gran Bretaña aumenta constantemente. El Libro Blanco que se acaba de publicar sobre este particular indica que durante el pasado mes de Julio han sido construídas 10.395 casas, de las cuales 5.109 son permanentes. Esta constituye la cifra más elevada registrada desde que terminaron las hostilidades, superando al total de 8.039 correspondiente al mes de Junio. El total de viviendas terminadas desde el 1o. de Abril de 1945 hasta fines de Julio de este año es de 60.452, 20.027 de las cuales son de construcción permanente y de ellas 2.578 son casas que han sido totalmente reconstruídas.

La iniciativa privada ha sido responsable por gran parte de las construcciones de casas permanentes hasta el pasado mes de Julio, con la edificación de 11.917 viviendas comparadas con 8.110 construídas por las autoridades locales. Durante el mes de Julio, en Inglaterra y Gales se dió comienzo a las obras de construcción de 14.292 casas permanentes nuevas, de las cuales 11.366 corresponden a las autoridades locales y 2926 a los constructores particulares. Desde el pasado mes de marzo ha sido proporcionado alojamiento en todas las categorías de casas a 202.097 familias sin hogar en Gran Bretaña, lo que representa un aumento de 14.516 para el mes de julio. Un vistazo a las cifras de las casas-habitación que se están construyendo en Gran Bretaña indica que se da preferencia a las casas de construcción permanente. De 163.232 casas que hay en curso de construcción, 134.600 son permanentes y solo 28.632 temporarias. El aumento registrado en el mes de julio para casas en curso de construcción es de 19.177. Las 620.000 casas dañadas durante la guerra pero consideradas habitables han sido también reparadas para fines de julio.

LA MANO DE OBRA EMPLEADA EN ESTA TAREA

Excluyendo a los prisioneros de guerra, hasta fines de julio habían sido destinados 521.000 hombres a la construcción de viviendas en Inglaterra y Gales. En junio el total de hombres ocupados en esta tarea era de 515.900 mientras que en julio de 1945 solo alcanzaba a 320.400.

A medida que declinan los trabajos de reparaciones de casas dañadas, los hombres son destinados a la construcción de casas permanentes. Para fines de julio Escocia disponía de 45.550 personas para llevar a cabo su programa de reconstrucción.

## Aumento de tolerancia del picado de granos

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha hecho conocer al gremio de cerealistas las siguientes resoluciones dictadas por el interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores:

Aumentando la tolerancia de "picado" en trigo de todas las zonas, correspondiente a la cosecha 1945-46 hasta el cuatro por ciento sin bonificación, a partir del día 6 del corriente mes, inclusive, en adelante.

—Tolerando principio de "polilla" en las entregas de trigo de la cosecha 1945-46, de todas las zonas, a partir del 6 de este mes, inclusive, en adelante.

—Aumentando la tolerancia de "verdín" en maíz de la cosecha 1945-46 hasta el uno por ciento, sin bonificación, dentro del cuatro por ciento establecido para "dañado", a partir del día 6 del mes en curso, inclusive, en adelante.

## DE LA INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas en la gestión promovida por la Sociedad Anónima Frigorífico Chaqueño, con asiento en la ciudad de Rosario, sobre aprobación de reforma de estatutos, requirió la presentación de un ejemplar de los estatutos que rige esa sociedad.

—En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Bensadon, de Rosario, sobre aprobación de reformas estatutarias, requirió se justifique la cooperación efectuada, se certifique por escribano público la copia que se presenta y se acompañe copia de los estatutos actuales.

—Cumplidos los requisitos legales, se autorizó la publicación de balances a las sociedades Compañía Importadora y Comercial del Plata, Salmcor, ambas de Rosario, y la Sociedad Hacendados, de Rafaela.

## INGRESO DE OBRAS A LA BIBLIOTECA PEDAGOGICA POPULAR "SARMIENTO"

La Dirección de la Biblioteca Pedagógica Popular e Infantil "D. F. Sarmiento", ha dado a conocer la nómina de las obras de pedagogía y literatura ingresados durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto último a esa entidad cultural.

De acuerdo al detalle respectivo, ingresaron 20 obras de carácter pedagógico y 102 de carácter literario.

# Un Enorme Barrio de la Ciudad Yace Postrado por la Inercia de las Autoridades Comunales

A medida que la ciudad crece se hace más notable la falta de espacio y es así como con reiterada frecuencia se plantea el problema y se piensa en la necesidad de ganar extensión sobre terrenos anegadizos en el Oeste, política de sano urbanismo, pero que demanda planteamientos costosos, no siempre al alcance de los recursos de la comuna y difíciles de resolver, por otro cúmulo de circunstancias que han frenado siempre los impulsos de ediles progresistas.

Si bien aquella podría ser una de las soluciones deseadas para dar mayor desahogo a la población, hemos comprobado que existe otro lugar más propicio para provocar el ensanche de la ciudad, en una zona de la que no nos cabe la menor duda, en cuanto merezca la atención del gobierno habrá de cobrar un impulso extraordinario.

Partiendo de boulevard Pellegrini, hacia el Norte y en el ángulo que forman las avenidas Aristóbulo del Valle por el Este y López y Planes por el Oeste, existe el espacio suficiente como para dar cabida a una población tan numerosa como la actual, pero es el caso que existen allí numerosos obstáculos que mantienen trabada la iniciativa privada y pública.

Toda esa extensión está surcada por líneas férreas y es así, como avanzando desde el Sur, encontramos formando una curva de circunvalación las redes del Ferrocarril Santa Fe, hacia Rosario; poco más arriba, siguiendo una trayectoria casi paralela a aquella, las del F. C. Central Argentino, en su empalme al puerto; desgado hacia el Nor-Oeste, las de la primera empresa mencionada, hacia Las Colonias y más hacia la derecha, la que lleva al Norte.

Tal profusión de rieles y las numerosas cavas que existen, lógicamente conspiran contra el regular crecimiento de la ciudad.

En una profundidad de por lo menos veinte cuadras, no encontramos una sóla calle que comunique las dos avenidas que la enmarcan por el Este y el Oeste y como por otra parte, las arterias cortadas que corren de Norte a Sur, tampoco pueden comunicar por el centro, por estar interrumpidas las comunicaciones por las instalaciones muy progresistas, pero inadecuados por su emplazamiento de la Sociedad Rural, nos encontramos con que todo el barrio se transforma en un verdadero laberinto, sólo descifrable por aquellas personas que por tener su domicilio allí han llegado a familiarizarse con su tránsito, aún cuando él se torne sumamente penoso en los días de lluvia, pués al no existir una sola calle pavimentada y no haber veredas, ni pasos apropiados en las boca calles, resulta un verdadero vía crucis el tener la residencia en esa zona.

Estamos enterados de que existe un proyecto por el cual se desviaría el tráfico ferroviario hacia el puerto, por la parte Sur de la ciudad, pero como quiera que ello es algo que todavía habrá de demorar, como demoran siempre estos trámites, consideramos de absoluta urgencia, disponer la apertura de algunas calles que corriendo de Este a Oeste, comuniquen las dos avenidas principales aludidas, dando comunicación a dos importantes sectores de población ahora prácticamente aislados y disponer al mismo tiempo, ahora que las líneas de ómnibus son comunales, que alguna de ellas, aún cuando más no sea que con fines de fomento, pués por ahora talvéz no daría mayores resultados, atraviese por allí, facilitando el tránsito de pasajeros y acortando las distancias en casi una hora, para aquellos que deseen comunicarse entre Guadalupe y Barranquitas o Las Flores, por ejemplo.

En este sentido, son muchas las gestiones que han realizado las sociedades vecinales afectadas, pero hasta el presente nada se ha hecho que denuncie la atención de darles una solución satisfactoria que vendría a llenar una necesidad largamente sentida.

De cualquier modo, esta solución precaria que solicitamos, no irrogaría mayores gastos, ni sería trabajo perdido, si como decimos más arriba, se posee verdaderamente la intención de desviar por el Sur, el tráfico de varias líneas ferroviarias.



*Arriba, un sector de las cavas que en el barrio a que aludimos dificultan el progreso edilicio de toda la región; y abajo, una de las tantas calles que corriendo de Este a Oeste, quedan interrumpidas por las varias redes ferroviarias que atraviesan por allí, siendo ambos, obstáculos que demandan una diligente y empeñosa gestión de las autoridades, para eliminarlos y conseguir en ese lugar, el espacio indispensable para el natural acrecimiento de la ciudad, en el punto más estratégico y conveniente.*

# ESTABILIDAD DEL TRANSITO

Corresponde destacar una vez más, la inestabilidad de los caminos sin afirmado que unas veces por causa de copiosas precipitaciones y otras por el absoluto abandono en que se los tiene, el tránsito por ellos es completamente inseguro, cuando no aventurado.

Hemos dejado expuesto en nuestro constante bregar en pro del mejoramiento de nuestras vías de comunicación, que es imprescindible encarar este importante problema, estructurando un plan práctico y de positivos resultados.

Con estudios y planificaciones, elaborados en las oficinas de la repartición encargada de este trascendental factor de progreso para los pueblos, a nada se llegará. Es necesario contemplar sus complejas fases en su propio terreno. Para ello, la experiencia tiene un valor incuestionable y a ella debemos remitirnos.

La mayoría de nuestros caminos, reclaman una permanente obra de conservación, ya sea por la composición arcillosa del suelo o por estar trazados en zonas con abundantes cañadones de pronunciados declives, que determinan su rápida destrucción, ni bien se produce una mas o menos considerable precipitación. Como única medida para subsanar estos inconvenientes, la repartición encargada de su permanente transitabilidad, ha adoptado el sistema de esperar el reclamo de las poblaciones afectadas para abocarse a su reparación, dejando consecuentemente durante días o meses, aislados centros importantes, por el número de habitantes y por su producción. Superfluo es puntualizar las enormes erogaciones que con este precario sistema se determinan, sin que con ellas se concreten los propósitos que justificaron la estructuración del Departamento de Vialidad.

La lógica, abonada por hechos pretéritos, es la que debe primar si se quiere mantener permanentemente la transitabilidad en estas todavía numerosas rutas, expuestas periódicamente a la obra destructora del tiempo y de su propio uso, con vehículos pesados. Ella aconseja que al construirse un camino, que no ha de ser pavimentado, se estudie "in situ" la composición del terreno y la extensión de las pendientes de las olilas, acondicionando a estos factores la altura de los terraplenes y su consistencia, como asimismo la amplitud de los puentes y alcantarillas, contemplando y valorizando los aportes que ofrece la experiencia, con los datos acumulados por los pobladores de la región, que cabalmente interpretados, darán la determinante a seguir para realizar una obra vial de positivos resultados.

En lo que respecta a su conservación, el mas conveniente sistema, es el empleo constante de rastras camineras, asignando a sus servicios tramos no mayores a veinticinco kilómetros, dotando a los encargados de otros implementos apropiados y de fácil transporte para que al menor deterioro proceda a su reparación, que en la mayoría de los casos, con unas docenas de paladas de tierra o unas cuantas carretilladas, queda subsanado.

Adosando a este servicio permanente de rastras, cuadrillas volantes, formadas con camiones livianos, disponibles en todo momento y ubicadas en puntos convergentes de varias rutas, se habrá dado el paso decisivo para la estabilidad del tránsito por nuestros caminos de tierra, para la regularidad del intercambio, que permanentemente reclaman las poblaciones rurales.

# EL MINISTRO EMPECINADO

Escudado en el silencio que no siempre es una actitud elegante, mientras pone en juego toda clase de influencias ante el gobernador de la Provincia, el ministro de Salud Pública no se decide a presentar su renuncia que sería la única forma decorosa en el trance en que se halla colocado.

El Dr. Daminatto, cuya actuación en las filas anti peronistas ha sido mencionada y que, por cierto, no constituye una novedad, ha sido protagonista de episodios que, en el tono más amable, hemos sintetizado. Es un ciudadano que, del punto de vista de las más elementales nociones de la moral política, no se halla habilitado para seguir ejerciendo las funciones de ministro.

La opinión pública, ya sin excepciones por motivos de tendencias políticas, se manifiesta sorprendida por la forma en que el ministro de Salud Pública lee las noticias y los comentarios sobre sus actividades. Ni los cargos más concretos, dando la impresión de que se considera indispensable en la Casa de Gobierno, tienen la virtud de inmutar al ex defensor de la Unidad Democrática que, en el transcurso de pocos días, se presentó en el carácter de peronista fervoroso.

No hemos de hacer un nuevo resúmen de la pequeña comedia en solo acto y varias escenas que, como se recordará, evidenció el grado de lealtad del mencionado ministro hacia el gobernador, Dr. Suárez. A pesar de haberse expresado en términos que fueron repetidos por la dama que le hiciera la visita en el despacho oficial por cuestiones vinculadas con trámites de la rama respectiva, el Dr. Daminatto no renuncia a las funciones que le fueron conferidas de un modo sorpresivo, es decir, sobre la base de la ingerencia de quiénes auspiciaron su nombre.

La extrañeza que causa la permanencia del ministro de Salud Pública se halla plenamente justificada. Pocas veces, quizá ninguna, se ha registrado una actitud como la del Dr. Daminatto que, después de haberse expresado en términos despectivos para el gobernador a quién acompaña como ministro y de la invitación a que presentara la renuncia al quedar en descubierto, tiene suficiente serenidad para aferrarse al cargo y para hacer trámites en busca de recomendaciones. Tal serenidad, sin exageración, desconcierta a quiénes siguen en la creencia de que no son vanas las exigencias de la vindicta pública.

# En las Poblaciones del Interior es Necesario un Severo Control de Productos Alimenticios

En reiteradas publicaciones, hemos puntualizado la necesidad de extender la misión del Instituto Bromatológico a las zonas rurales, donde por diversas circunstancias, la calidad y las condiciones en que se presentan las sustancias alimenticias, dejan mucho que desear en lo que a profilaxis respecta. Cuando fué creada esa repartición provincial, con miras a que se hiciera efectiva una rigurosa inspección sanitaria en todos los productos destinados a la alimentación, destacamos que era imprescindible, para que ese loable propósito se concretara, el llevar su inspección especialmente a las fuentes mayores de producción, y determinábamos concretamente que esa sería tarea vana, si sólo se vigilaba las condiciones de los alimentos en las ciudades.

Fundabamos nuestros puntos estimativos en premisas claramente establecidas por especialistas en la materia, que desvirtúan la seguridad de una perfecta profilaxis, si los productos destinados al consumo vienen contaminados por gérmenes patógenos. Asimismo aseverábamos, que esa labor, tan reclamada por la población, se simplificaría considerablemente extendiendo la inspección a los tambos y fuentes de abastecimiento de la carne, reglamentando las condiciones en que se desenvuelven esas actividades. Con ello, se cumpliría una doble misión sanitaria, ya que a la vez de asegurar alimentos sanos al consumidor, se iría estructurando un plan de perfeccionamiento en las explotaciones granjeras, tendiente a conseguir, en el futuro, mejor calidad y estricta profilaxis en la producción.

Esas puntualizaciones, que en innumerables comentarios dejamos expuestas, no han sido tomadas en cuenta. La resultante de esa desaprensión, pálpase hoy en toda la extensión del territorio de la provincia, traduciéndose en continuas quejas de los vecindarios de centros rurales, alarmados por la mala calidad de los alimentos, especialmente carne y leche, determinado porque en el faenamiento de las reses y en el abastecimiento de leche, no se practica ninguna inspección veterinaria o sanitaria. Con justa razón, esos pobladores se preguntan, si las autoridades pertinentes desestiman el reclamado control, por considerar que ellos están inmunizados contra toda enfermedad contagiable por los alimentos, o que su salud no cuenta, por tratarse de campesinos.

# Resurrección del Tabaco

El noventa por ciento de los fumadores, se pasa la mitad de su vida inventando la forma de librarse definitivamente del tabaco. Hay una serie de métodos para conseguir realizar una hazaña semejante. Pero hasta ahora, que se sepa, ninguno ha dado resultados positivos. Uno chupa palo de rosa durante quince días. Al cabo de ese saludable período de desintoxicación, se cree ya a salvo de las asechanzas terribles del vicio. Grave error. Cuando menos lo piensa, tiene entre los labios un cigarrillo y lo consume en diez chupadas. Si quiere insistir, opta por un tubo repleto de aceite vegetal. Y se llena el estómago de aceite sin que por eso, los pulmones renuncien a abandonar su papel de filtro. No hay nada que hacer. Se encierra para huir de la cargante cantinela familiar. Esconde el paquete de cigarros debajo de los divanes o en el armario del baño. Decidido a todo, regala los últimos que le quedan, o simplemente los arroja por la ventana para gozar en la contemplación de los que van a recogerlo. Pero ni así. En una u otra forma, cae de nuevo en la tentación. Con el agravante de que para defender el prestigio de su voluntad, fuma a costillas del prójimo durante unos días. Y al fin, vuelve a las andadas de una vez por todas. Hermosas pipas y no menos hermosas tabaqueras, se han conseguido mediante la aplicación del método. Es cuestión de convencer al fumador que la nicotina depositada en el conducto de la pipa, al ponerse en contacto con la saliva segregada, forma un mazacote bárbaro de efectos terribles sobre la digestión. Con la ayuda de algunos afiches truculentos y unas cuantas conferencias que sobre el tema le indigitan gustosas las Ligas que trabajan por arruinar fábricas de cigarrillos, será fácil lograr el convencimiento. El candidato, apenas recibida la primera puñalada, entra en el período agudo de la sugestión. Siente vahídos y retorcijones. "Es la nicotina", piensa de inmediato. Para ahuyentar las preocupaciones, ingiere media costilla de lechón y una botellita de vino. La mezcla, claro, produce bárbara conmoción en el aparato digestivo. Pero como el hombre ha chupado su pipa después de la comida, hace la correspondiente meditación y se sugestiona. "Es la nicotina. No hay nada que hacer". Y un buen día, ya convencido del todo manda al diablo la pipa. O mejor aun, se la regala al buen amigo que le ha proporcionado gratuitamente tan sanos y desinteresados consejos.

En realidad, un hombre no tiene motivo alguno para dejar de fumar. Lin Yu Tang ya lo ha explicado muy bien al definir la tontería de los no fumadores. El caso es que uno puede reventar lo mismo con doscientos gramos de nicotina en los pulmones o sin ella. Y si los gramos esos, proporcionan el incomparable placer de sentirse vicioso perdido, bien vale la pena correr el riesgo. Así, parecen entenderlo por lo menos, la mayoría de los mortales. Las cifras cantan. Si le hacemos caso al Ministerio de Agricultura, la cosecha de tabaco última, es la mayor en los pasados 15 años. Se han cortado 37.860 toneladas, cifra que supera en 32,3 o|o a la obtenida en el año 44-45. Esa cantidad incluye todas las variedades, desde el criollazo de ley, hasta el Virginia que los contrabandistas venden a los incautos a precio fabuloso.

Han fracasado pues las Ligas de Previsión. La gente quiere fumar. Aunque se empeñen en demostrarle que el tabaco acelera su marcha a la tumba. También la mariposa sabe que va a quemarse, y sin embargo atropella la luz. La atropellada nuestra, menos mal, sirve para mantener una industria cada vez más próspera y que da de comer a miles de familias.

## ADOPTO RESOLUCIONES EL C. DE ABOGADOS

En su reciente sesión el Colegio de Abogados de Santa Fe adoptó las siguientes resoluciones: Ha sido aceptada y agradecida por el Directorio, la donación hecha por un núcleo de asociados, del primer cuerpo de su biblioteca.

—Fué aprobado el resultado general del banquete realizado por el Colegio con motivo de su 20º aniversario.

CONFERENCIA. — Fué designado el Dr. Julio César Bonazzola para que represente al Colegio de Abogados de Santa Fe, en la conferencia que se realizará en la biblioteca del Colegio de Abogados de Buenos Aires.

PERGAMINO. — El Directorio por unanimidad ha resuelto otorgarle al Dr. Gregorio Parera, en homenaje al 20º aniversario de la fundación de la entidad, un pergamino firmado por los abogados de Santa Fe, como socio fundador y primer Presidente de la entidad.

REVISTA. — Se ha resuelto iniciar el pedido de colaboraciones a los asociados como así también avisos profesionales para el tomo único de la revista que editará la entidad haciendo una reseña de la vida del Colegio en sus veinte años.

SEGURO MUTUAL. — La Comisión de Etica y Cuestiones profesionales ha recibido los antecedentes que le permitirán estudiar y expedirse sobre el seguro mutual para Abogados, expuesto en el plan de labor aprobado oportunamente por el Colegio.

INGRESO DE SOCIOS. — Por unanimidad fueron aceptadas las solicitudes presentadas por los señores abogados doctores Mario José Capón Filas y Felio Scayol, quienes ingresan como socios activos del Colegio de Abogados de Santa Fe.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331

TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769